

PRINCIPALES DESASTRES NATURALES OCURRIDOS EN EL AMBITO DE LA SUB REGION TUMBES Y SUS CONSECUENCIAS

*JAIME OTINIANO LLANES
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
PERU*

La parte baja de la Cuenca del Río Tumbes con topografía casi plana, tiene gran importancia desde el punto de vista del río. En épocas de avenidas, las aguas del río desbordan su cauce, inundan áreas de cultivo, originando pérdidas considerables en los diferentes sectores, como: transporte, vivienda, pesquería, etc.

Las avenidas son más destructivas, cuando el efecto del Fenómeno «El Niño», se presenta en las costas de Tumbes, como ocurrió en 1983, año en que sucedieron los mayores desastres hasta ahora conocidos por este fenómeno.

Desde 1925 hasta 1992, el río Tumbes ha producido 17 inundaciones de considerable magnitud con una presencia de 3, 4 años periodicidad que se acorta en los últimos años.

El año más desastroso fue sin lugar a dudas el de 1983, con más de 19 millones de dólares en pérdidas; en 1975 y 1989 las pérdidas superan los 03 millones de dólares y para 1972 y 1976 bordean los 2 millones de dólares; en 1992 las pérdidas se estiman en 10.8 millones de dólares, habiéndose inundado 5,500 hás. Las cifras de avenidas máximas y daños producidos demuestran que con avenidas similares. Los efectos negativos son mayores en la medida que se avanza en el tiempo.

En cuanto refiere a simicidad, la Sub Región tumbes se encuentra en una zona muy activa, la historia reporta una gran cantidad de desastres ocasionados por movimientos sísmicos; de acuerdo con el catálogo sísmico del Perú, entre las coordenadas 2° - 6° de latitud sur y 78° - 84° de longitud oeste se han registrado desde 1,900 hasta 1984 un total de 115 sismos de magnitud > de 4 en la escala de Richter y con profundidades focales entre 5 y 250 Kms. superficie > a 6, dentro de las cuales 7 alcanzaron una magnitud onda > a 7, siendo los principales los ocurridos en 1906 (M=7,9); en 1901 (M=7.8) en 1953 (M=7.8) y en 1970 (M=7.6). Aproximadamente, cada 32 años se produce sismos de M = 7. (Richter).

Las recomendaciones ante los desastres en la Sub Región Tumbes, están dirigidas al aspecto de prevención física con fines de seguridad; sin embargo, es necesario precisar que debe existir un plan de desarrollo integral, que oriente cualquier proyecto a fin de obtener su máxima eficiencia. En general se recomienda.

1. Cualquier tipo de proyecto de desarrollo de la ciudad de Tumbes, debe considerar, necesariamente los efectos que puedan causar la ocurrencia del fenómeno «El niño» y los sismos.
2. Para la prevención física con fines de seguridad y futuro planeamiento, se recomienda:
 - Reordenamiento físico de los usos del suelo y un plan integral para la expansión urbana.
 - Realizar urgentemente la evaluación del estado de conservación y resistencia que presentan las principales obras de la ciudad.
 - Clasificación de las construcciones y los sistemas de drenaje de acuerdo a pendientes y longitudes.
 - Pavimentación de las calles para evitar erosiones.
 - Rediseño de la red de agua desagüe
 - Monitoreo permanente del Fenómeno «El Niño».